

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1055** *PROYECTOS ONDDI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 20 de marzo de 2024 el Accionista Único de "Proyectos Onddi, S.A." decidió reducir el capital social, fijado en 1.500.000 euros, hasta la cantidad de 900.000 euros, esto es, en la suma de 600.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, mediante la amortización de 600.000 acciones.

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital social.

En Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 20 de marzo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de "Proyectos Onddi, S.A.", Don Jon Salvatierra Mackintosh.

ID: A240012953-1